

**COMISIONES CUARTAS DE HISTORIA, POLITICA y buenas letras.**

**ARTICULO I.**

**ENSEÑANZA.**

**N. I.**

*Primeras letras.*

**L**AS Comisiones quartas han hecho constar á la Junta la distribucion de los premios aplicados por Setiembre del año pasado en fomento de las Escuelas de las tres Provincias, y al mismo tiempo han presentado las planas de los concurrentes en este año para iguales premios, proponiendo: que para la mas facil instruccion de los muchachos en la ortografía, y aun la arizmetica, convendria el que en vez de la variedad de modélos y materias extrañas de que se hace uso en las escuelas del pais, se dispusiesen otras de letra escogida, incluyendo en

en ellas las principales reglas del arte de escribir correctamente, y las quatro de la arizmetica inferior.

## N. II.

### *Ortografia y Gramatica Castellana.*

**L**AS mismas Comisiones han presentado veinte y quatro lecciones de la ortografia y gramatica de la lengua Castellana, cuyo trabajo ha tenido aprobacion, y la Junta les encarga que lo sigan segun el mismo método hasta completar la obra.

## N. III.

### *Gramatica latina.*

**S**iguendo la misma idea se ha reducido á lecciones en dialogo la gramatica de Don Juan

Juan de Iriarte , á excepcion de las reglas para generos y preteritos.

N. IV.

*Rudimentos de latinidad.*

**D**ON Ignacio Xavier de Balzola , Profesor de latinidad en el Real Colegio de Vergara , y Don Martin de Herro , Profesor igualmente de la villa de Andoain , han presentado unos Rudimentos de latinidad, precedidos de un discurso dirigido á revindicar á la Nacion Española del poco decoro con que la tratan las Estrangeras en punto á literatura : y á demostrar que los métodos mas decantados de ellas, determinadamente en lo respectivo á la latinidad, no son mas que una reproduccion de los que publicaron antiguamente los célebres Españoles Pedro Simon de Abril , y Francisco Sanchez de Brozas.

(99)

N. V.

*Historia natural.*

**S**E ha presentado la idea de un tratado Elemental de Historia Natural para el uso de los Alumnos, con seis lecciones sobre el *Hombre*, y las *variedades de su especie*, sacadas del Conde de Bufon.

N. VI.

*Mineralogia.*

**C**ON el mismo objeto se han exhibido tambien las cinco primeras divisiones de la Mineralogía de Crosted, en las que se trata: primero de la Mineralogía en general: segundo de la division de la Mineralogía: tercero de la division de las Tierras: quarto de las Tierras Calcareas: y quinto de los generos de las Tierras Calcareas.

---

N 2

N. VII. \*

(100)

N. VII.

*Matematicas.*

**C**ontinuando con los elementos de Geometría mencionados en los Extractos de 71. \* se ha traducido en diálogos la tercera parte de Mr. Clairaut. Lo mismo se ha empezado á hacer con su Algebra, y ademas se ha dispuesto un tratado de Trigonometría rectilínea y esférica.

N. VIII.

*Física experimental.*

**S**E han puesto en Dialogo castellano las doce primeras Lecciones del Curso de Física Experimental del Abate Nollet.

N. IX.

---

(\*) Extractos de 71. pag. 49.

( 101 )

N. IX.

*Politica.*

**S**E han presentado lecciones en Dialogo, sobre la Poblacion, Industria, é Historia Natural del Señorío de Vizcaya : con otras sobre el número y valor de las monedas corrientes Españolas , así antiguas como modernas.

N. X.

*Arizmetica.*

**D**ON Manuel Maria de Aguirre, Alfe- rez del Regimiento de Caballería de Bor- bon, é individuo Benemérito de la Socie- dad, ha remitido un Plano Arizmético en que se demuestra todo el tratado de ella, dividido en las diversas partes de un edificio Architèctónico.

ITIA

N. XI.

( 102 )

N. XL

*Nautica.*

**F**ray Domingo de Respaldizar , Religioso Franciscano Lego , é individuo Profesor de la Sociedad , ha presentado un Tratado de Nautica ó Pilotage , adoptado á las Escuelas en que se enseña esta ciencia en el país.

N. XII.

*Tactica.*

**D**on Ramon Ortiz de Zarate , Teniente del Regimiento de Infanteria de Cantabria , é individuo Benemérito y de Mérito de la Sociedad , ha enviado un discurso sobre la Táctica , en que se explica las diversas partes de que se compone esta ciencia , y se hace palpable demostracion de su indispensable necesidad para el Arte de la Guerra.

ARTI-

## ARTICULO II.

## HISTORIA NACIONAL.

## N. I.

*Tratado de paz de la Muy Noble  
y Muy Leal Provincia de Gui-  
puzcoa con el Rey de Inglaterra,*

**L**AS Comisiones quartas han presenta-  
do una copia de un tratado de paz que hi-  
zo la Muy Noble, y Muy Leal Provincia  
de Guipuzcoa con el Rey de Inglaterra ano  
de 1481., siendo para este fin Procuradores  
nombrados por ella, estando junta en su  
acostumbrado lugar de Usarraga, el Bachi-  
ller Sebastian de Olazabal, Juan de Ainoes  
y Martin Perez de Percaztegui: y por el  
Rey de Inglaterra Robert Morton, Guarda  
de los Registros de la Chancillería, Juan  
Cohle, secundario en el Oficio del Privado  
Sello, y Enrique Aines Uvert, Doctores  
en Léyes.

N.II.



*Indice de una obra Historica  
Nacional.*

**H**AN presentado tambien un Indice de una obra manuscrita de Historia Nacional, sacada de los papeles de Juan Angel de Landa, Escribano de Tolosa. Esta obra que trata del origen, antigüedades y excelencias de la Provincia de Guipuzcoa, contiene lo historiado de ochocientos años á esta parte. Está repartida en quatro libros, y cada libro contiene diez capítulos. Solo existe el indice, y es de creer que quitaria lo demas algun curioso; dexando talvez por demasiada apresuracion, solo esta lamentable memoria de una obra tan digna de nuestra estimacion. La Sociedad que por su instituto no puede mirar con indiferencia todo lo que contribuya al aumento de las glorias del pais Bascongado, siente increíblemente el ver trasmanada y sepultada en el olvido una Historia cuya publicacion conduciria infinito á ilustrar las Nobles antigüedades de Guipuzcoa. Movida del

del espíritu patriótico de que está animada, no puede menos de manifestar al público con igual sinceridad que confianza, lo mucho que agradecería á qualquiera persona que la lisongease con franquearla una copia de esta estimable obra ; así por lo mucho que conduce á exercitar sus patrióticas ideas , como por lo que contribuye á publicar las heróicas hazañas de los Bascongados.

### ARTICULO III.

#### MISCELANEA.

##### N. I.

#### *Noticias de la lengua Bascongada.*

**S**E ha presentado una copia del capítulo quinto de una obra manuscrita , que existe en la librería del Real Colegio de Loyola , y trata del language primitivo de Guipuzcoa que es el Cantabro ó Bascongado. Empieza este capítulo con ridiculizar á los que sin el menor conocimiento ni inteligen-

cia del Bascuence, le caracterizan de grosero y barbaro , tratando de literatos mezquinos á los que se admiran de que haya habido hombres de juicio y letras que hayan tomado el fríbolo asunto de hablar del Bascuence. Convence á estos citando muchos y graves Autores de España , que con crítica mas fina y juiciosa de la que pueden hacer estos pretendidos sabios , elogian justamente la antigüedad y perfecciones de la lengua Bascongada.

## N. II.

### *Diccionario Bascongado.*

**E**L Ilustrismo Señor Don Pedro Rodriguez Campomanes , Fiscal del Consejo y Camara de Castilla , Director de la Real Academia de Historia , é individuo Honorario de la Sociedad , ha comunicado á esta la idea de formar un Diccionario del Bascuence en castellano, suponiendo la importancia de esta empresa para facilitar los conocimientos de la antigüedad Española , y evitar la ignorancia de un idioma que puede conducir mucho á la Geografía y cosas

anti-

antiguas de la Peninsula. Las expresiones con que este sabio Magistrado da principio á su apreciable carta son muy lisongeras á nuestra lengua para que dexemos de copiarlas.

Esta lengua ( dice ) no es seguramente derivada de ninguno de los idiomas matrices que han producido las lenguas vulgares y derivadas , que se hablan en el Medio dia y Poniente de la Europa.

No le encontramos origen cierto ; pero la hallamos propagada en las Montañas de Navarra , en tierra de Labort , Guipuzcoa , Vizcaya y parte de Alava , y todos estos pueblos la hablan como idioma propio y corriente.

No son los monumentos escritos en el bronce , en otros metales ó en las piedras los que deben excitar nuestra curiosidad , para rastrear el origen y progreso de las Naciones. Las costumbres , los trages , los refranes , el idioma tienen alusion á la antigüedad y al origen.

De todos estos auxilios ninguno iguala al del idioma. En él se ven las voces tomadas de otras lenguas , y de ahí se deduce el trato y conexión que aquel pais ha tenido con otras gentes.

Despues de esta introduccion se extiende de la carta á indicar las fuentes y prestar auxilios abundantes para la obra : lo qual ha animado á la Sociedad á la empresa, disponiendo desde luego una instruccion para el método que se ha de seguir en ella, la que se ha determinado formalizar quanto antes para repartirla no solo entre los Socios, sino tambien entre todos los sugetos hábiles del pais que quieran contribuir á tan útil y gloriosa idea.

### N. III.

#### *Origen de los Alcaldes de Barrio.*

**E**L Vicario de los Arcos, de quien se ha hecho repetida memoria en estos Extractos, \* ha remitido un exemplar de un papel dirigido á la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Pamplona, felicitandola de haber conservado en su feliz gobierno desde los tiempos mas remotos, la utilissima providencia de los Alcaldes de Barrio, que nuestro sabio Monarca ha establecido en la Corte de Madrid y demas Ciudades populosas del Rey-

---

\* S, 2. Art 4. Num. 2. y Art. 5. N. 1.

Reyno ; demostrando por varios pasages de la historia Romana , y la autoridad de diferentes escritores clasicos , que esta instruccion es la misma que la de los Decuriones que nombraba Roma para la vigilancia y cuidado de las *Curias* ó *Barrios* , é infiriendo de aquí , que el primer establecimiento de este punto de policia lo hizo en Pamplona el gran Pompeyo que la dió su nombre, quien queriendo sin duda imitar en todo al primer fundador de Roma , dividió la Ciudad en tres partes compuestas de diferentes *Barrios* , así como Romulo repartió la suya en tres trozos llamados *Tribus* , y subdivididos en *Curias* ; y concluyendo que este ramo de gobierno, que con mucha gloria de Pamplona ha servido en alguna manera de norma á toda la Nacion , tiene la antigüedad de mas de 1800. años.

#### N. IV.

### *Elogio á la memoria de Don Miguel Josef de Olaso y Zumalabe.*

SE ha presentado un breve elogio historico de Don Miguel Josef de Olaso y Zu-

ma-

malabe , primer Secretario perpetuo de la Sociedad. Hacese en él una fiel pintura del genio laborioso y patriótico de este Caballero ( que habiendo nacido en Vitoria á diez de Agosto del año de 1718. murió en la villa de Vergara el dia seis de Enero de 1773. ) demostrandolo con el constante celo que ha manifestado por toda su vida en manejar dependencias de la Republica y en desempeñar importantes comisiones , ya de la Provincia de Guipuzcoa , y ya de la Superioridad ; pero singularmente con el incesante trabajo que ha seguido en la Secretaría de la Sociedad establecida por él mismo , como uno de los fundadores de este Cuerpo , y como el primer Secretario que ha habido en él. Concluye el elogio con una noticia de los escritos y tratados elementales que ha dexado , y con una recopilacion de las bellas prendas que hacen á este fervoroso Socio digno de la imitacion de sus Compañeros y sucesores.

SECCION